



UAI/ACP-UPRE/039/2023

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual POA 2023 de la Unidad de Auditoría Interna (Auditorías no Programadas) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante memorándum UAI/MEMO/096/2023 de fecha 27 julio de 2023, se efectuó la Auditoría de Cumplimiento al Proyecto “Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 de Julio D7– El Alto”, financiado a través del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0298/13.

El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto “Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 De Julio D7– El Alto”, financiado a través del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0298/13, suscrito por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, ejecutado por la empresa ZARBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA mediante el contrato de obra N° 0933/13; Asimismo, establecer que los recursos asignados para el proyecto sean ejecutados apropiadamente. El objeto de la auditoría, comprende la revisión de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto “Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 de Julio D7– El Alto”, auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría de Cumplimiento (Código: CGE/068/2021 del 251 al 255), aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/068/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, vigente a partir del 3 de enero de 2022.

El examen, comprendió la revisión de la integridad de la información y documentación puesta a conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, relacionada con la ejecución del Proyecto Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 de Julio D7– El Alto, ubicado en la Ciudad de El Alto, Zona Urbanización 5 de Julio D7 entre calle Sorata y Av. Señor de Mayo, Distrito 7, por el periodo comprendido del 8 de abril de 2013 al 14 de noviembre de 2014.

Asimismo, con la finalidad de verificar la existencia del proyecto mencionado precedentemente, la comisión técnica emitió el Informe CITE: INF/DPM/146/2023 (Anexo I) de 24 de octubre de 2023, referente al INFORME TECNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA “CONST. MULTICENTRO CULTURAL URBANIZACIÓN 5 DE JULIO” D-7.

En ese sentido, resultado de nuestra evaluación, al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto “Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 De Julio D7 – El Alto”, financiado a través del convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0298/13 y ejecutado por la empresa ZARBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA mediante el contrato de obra N° 0933/13; se concluye lo siguiente:

El proyecto se ejecutó en 126 días calendarios reportado en la planilla Nro. 2 Cierre, siendo que en el contrato de Obra Nro.1143/13 establece el plazo de 130 (ciento treinta) días calendarios.

Los recursos desembolsados por parte de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), fue de Bs551.076,73 (Quinientos Cincuenta y Uno Setenta y Seis 73/100) descritos en el cuadro Nro. 3 del



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/039/2023

presente informe, mismos que fueron empleados íntegramente para la ejecución del proyecto "Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 De Julio D7 – El Alto".

De los pagos realizados a la Empresa Constructora ZARVALL Sociedad de Responsabilidad Limitada, fueron ejecutados en conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra 1143/13 de 9 de octubre de 2013 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto "Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 de Julio D7 - El Alto"

REGISTRO GAMEA	PLANILLAS DE AVANCE Y/O CIERRE	C-31		DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs.
		Nº	FECHA		
DTM 3955	Planilla Nro.1 Avance	4788	29/04/2014	Pago 1ra. Planilla según documentación adjunta	(*)444.014,95
DTM 9058	Planilla Nro.2 Cierre	10721 - SIP 756	5/11/2014	Registro bajo principio de devengado, pago planilla N°2, según documentación adjunta.	(*)107.061,78
TOTAL IMPORTE EJECUTADO EN EL PROYECTO					551.076,73

FUENTE: Información extraída de los registros DTMs, documentos proporcionados por Archivo Financiero y Dirección Supervisión de Obras.

(*) Importe cancelado al contratista de la planilla de obra correspondiente aprobado por parte de las dependencias respectivas del GAMEA.

Al respecto, no se identificaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública referente a los gastos realizados en la ejecución del Proyecto.

Asimismo, los hallazgos de Control Interno identificados (Entrega de Garantía de Buena Ejecución de Obra Entregada Posterior) serán reportado en un informe por separado.

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos en la ejecución del proyecto, determinando que el financiamiento fue utilizado en la "Construcción Multicentro Cultural Urbanización 5 de Julio D7 – El Alto", mismo que solo fue financiado hasta la obra bruta.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.


Lic. Aud. A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-N°15532 CAULP-N°5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 8 de diciembre de 2023.